

MARTES, 3 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2016-10058 *Información pública de expediente para legalización de movimiento de tierras en barrio El Cornueva de Liérganes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y Boletín Oficial de Cantabria 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Pedro Aguado García, para la legalización de movimiento de tierras en parcela, sita en el barrio El Cornueva de Liérganes (Referencia Catastral: 39037A517000070000EB).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 8 de noviembre de 2016.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2016/10058

CVE-2016-10058